



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 034-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 336/2018-CCI

SALTA, 11 de octubre de 2018

Expte. 16.191/14

VISTO:

La Rendición de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2014 y 2015, presentadas conjuntamente en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2246/0, por su Director el Lic. Lombardo, Emilio Daniel.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas de los Subsidios 2014 y 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle los Subsidios otorgados y rendidos conjuntamente, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 33 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas de los Subsidios 2014 y 2015 hasta el monto de \$10.500 (pesos diez mil quinientos).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 211/18 aconseja aprobar la Rendición de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación pertenecientes a los Años 2014 y 2015 otorgados al Proyecto Tipo "C" N° 2246/0, bajo la Dirección del Lic. Lombardo, por el monto de \$10.500 (pesos diez mil quinientos).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 336/2018-CCI

Que en la Décima Reunión Ordinaria de fecha 03 de octubre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Reunión Ordinaria del día 03 de octubre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2014 y 2015, presentadas conjuntamente en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2246/0, por su Director el Lic. Lombardo, Emilio Daniel, DNI N° 24.875.533, por el monto de \$10.500 (pesos diez mil quinientos).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSA

ra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSA